



En mi calidad de Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala:

RAZÓN: Siento como tal, que se cumplió con lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRM-2018-**00004995**, de junio 08 de 2018, referente a la aprobación del Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la compañía **AUDITORES EXTERNOS CONSULTING&TAX CIA.LTDA.**, mediante las publicaciones en la página web Institucional www.supercias.gob.ec, los días 11, 12 y 13 de junio de 2018, así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en esta Intendencia de Compañías de Machala, notificación judicial ni aviso de presentación de oposición alguna por parte de algún tercero, conforme a lo dispuesto en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías vigente y su Reglamento de Oposición.- **LO CERTIFICO.-**

Machala, julio 06 de 2018

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez
**SECRETARIA JURÍDICA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

EXP. 300938

LUIS BOTANICO SERRANO JOHNE

0703732167

6/julio/2018

(B.00 DK)

- ESTILO 3 EJEMPLARES DE CAMBIO DE DENOMINACION
- ESTILO 3 ESTATUTO
- ESTILO 3 RESOLUCION